FORMULARIO DE INSCRIPCION PARA AUDIENCIAS PÚBLICAS

ESTADO: Aprobada

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 15

REFERENCIA GDE:

AUDIENCIA

Nombre:	**Audiencia Pública Tarifaria de Transporte 2022**
Inscripto también en:	

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre:	Pablo Fernando	**Apellido:**	TARCA
DNI/CUIL:	21475113 FRENTE.png DORSO.png	**Fecha de nacimiento:**	13/01/70
Lugar de nacimiento:	ARGENTINA	**Nacionalidad:**	Argentina
Calle:	Maipú 1 Piso 11		
Provincia:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires		
Partido:	Comuna 1	**Localidad:**	Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DATOS DE CONTACTO:

Téléfono celular:	1122829099
Teléfono fijo:	1151679101
Dirección de correo electrónico:	maria.urciuolo@transener.com.ar
Confirmacion correo electrónico	maria.urciuolo@transener.com.ar

CARÁCTER EN QUE PARTICIPA (marcar la opción que corresponde)

Representante de Persona Jurídica (2) Expositor

(2) En caso de que actúes como representante de un solicitante que sea PERSONA JURÍDICA, indicá los siguientes datos:

1. Denominación / Razón social	Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A.
2. CUIL / CUIT	30663148776
3. Domicilio	Maipú 1 Piso 11

Instrumento legal -debidamente certificado- QUE ACREDITA LA PERSONERÍA INVOCADA.

Poder TR.pdf

INFORME DE LA EXPOSICIÓN A REALIZAR

La exposición a realizar tendrá por finalidad indicar los aspectos más relevantes de la proyección económica financiera obrante en el expediente donde tramita la presente Audiencia Pública.

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

Apellido / Surname
TARCA

Nombre / Name
PABLO FERNANDO

Sexo / Sex: M
Nacionalidad / Nationality: ARGENTINA
Ejemplar: B

Fecha de nacimiento / Date of birth
13 ENE / JAN 1970

Fecha de emisión / Date of issue
14 MAY / MAY 2016

FIRMA IDENTIFICADOR / SIGNATURE

Fecha de vencimiento / Date of expiry
14 MAY / MAY 2031

Documento / Document
21.475.113

Tarjeta N° / Id. Ident.
00486958351
9005

IF-2022-127512284-APN-SD#ENRE

DOMICILIO: MADERO 787 HAEDO - BUENOS AIRES - MORÓN
ARGENTINA
LUGAR DE NACIMIENTO: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lic. D. Rogelio Frigerio
Ministro del Interior O. Pub. y Vivienda

CUIL: 20-21475113-6

PULGAR

IDARG21475113<2<<<<<<<<<<<<<<<
7001132M3105146ARG<<<<<<<<<<<8
TARCA<<PABLO<FERNANDO<<<<<<<<<

F° 565 PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NÚMERO: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS.- PODER ESPECIAL PARA GESTIONES ADMINISTRATIVAS: "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA en ALTA TENSIÓN TRANSENER SOCIEDAD ANÓNIMA" a PABLO FERNANDO TARCA Y OTROS.- En la Ciudad de Buenos Aires, a veintiuno de diciembre de dos mil veinte, ante mí, Escribana Pública comparece el señor **Andrés Martín CIRNIGLIARO**, argentino, nacido el 10 de marzo de 1990, casado, ingeniero, Documento Nacional de Identidad número 35.096.258, con domicilio en la Avenida Paseo Colón número 728, piso 3° de esta Ciudad; persona hábil para este acto y de mi conocimiento, quien concurre en nombre y representación de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación **"COMPAÑÍA de TRANSPORTE de ENERGÍA DE ALTA TENSIÓN TRANSENER SOCIEDAD ANÓNIMA",** con domicilio en Avenida Paseo Colón número 728 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, Cuit 30-66314877-6 de la que inviste la calidad de Presidente, como se verá más adelante.- **La capacidad legal de la sociedad**, y la aprobación de sus estatutos se acreditan con las siguientes escrituras públicas, a saber: **1. Número 35 de Constitución del 31- 5 -1993,** pasada ante el Escribano Horacio A. D´Albora, al folio 613 del Registro Notarial del Estado Nacional de su adscripción - Escribanía General de Gobierno de la Nación, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 -7- 1993, bajo el número 6.070 del Libro 113 tomo "A" de Sociedades Anónimas.- **2. Número 512 de modificación del Objeto Social**, de fecha 09- 9-

IF-2022-12751284-APN-SDE#ENRE

1993 pasada ante el Escribano de ésta Ciudad Enrique Maschwitz al folio 1780 del Registro 359 de su adscripción; inscripta en la Inspección mencionada, el 1-12-1993 bajo el nº 12.103 del Libro 114, tomo "A", de Sociedades Anónimas.- **3. Número 682 de modificación del artículo 17º del Estatuto,** del 9 -12-1993pasada ante el citado Escribano Maschwitz al folio 2361 del citado Registro, inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 -1-1994 bajo el nº 155 del Libro 114 tomo "A" de Sociedades Anónimas. **4. Número 61 de modificación del artículo 5º del Estatuto,** de fecha 24 -1-1994, pasada ante el Escribano José Luís del Campo al folio 184 del Registro 677 de ésta Capital; inscripta el 30 - 3-1.994 bajo el nº 2.854 del libro 114 tomo "A" de Sociedades Anónimas.- **5. Número 1235 de modificación de los artículos 5º y 13º del Estatuto Social,** de fecha 12- 12-1995,pasada ante el citado Escribano Maschwitz al folio 4.939, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14- 12-1.995 bajo el nº 12.038 del libro 117 tomo "A" de Sociedades Anónimas.- **6. Número 1386 de modificación de los artículos 5º y 10º de los Estatutos,** de fecha 11-8-1998 pasada ante el mencionado Escribano Maschwitz, al folio 7615, inscripta en la Inspección de Justicia el 23-11-1998 bajo el número 13.887 del libro 3 tomo de Sociedades por Acciones.- **7. Números 454 y 909 de modificación del objeto social,** de fechas 12-3 y 16- 5- 2001 respectivamente pasadas por ante Maschwitz, a los folios 2299 y 5097 respectivamente, inscriptas conjuntamente en la Inspección General de Justicia el 21- 8- 2.001 bajo el nº 10.242 del Libro 15 tomo de So-

ciedades por Acciones.- **8. Número 76 de modificación del artículo 5° del Estatuto Social,** del 2 - 4- 2004, pasada ante la Escribana de esta Ciudad María Aurelia Dellepiane al folio 199 del Registro 911 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26-8-de 2004 bajo el n° 10.523 del libro 25 de Sociedades por Acciones.- Las escrituras referidas en los puntos de 1 a 8 en fotocopias certificadas se encuentran agregadas al folio 275 de este mismo Registro, protocolo del año 2005. Y **9. Número 23 de Reorganización de Estatutos Sociales,** de fecha 9 de febrero de 2017pasada por ante el mencionado Escribano Jose A. Tiscornia al folio 144 del Registro número 207, que en su primera fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de junio de 2017, bajo el número 11.550 del Libro 84 de Sociedades por Acciones.- Primera Copia de dicha escritura tengo a la vista y en fotocopia debidamente certificada se agregó al folio 512 de este mismo registro protocolo corriente- **La calidad de Presidente** que inviste el compareciente, así como la de Directores de las personas que lo eligieron como tal, se acredita con las siguientes actas, a saber: de Asamblea General Ordinaria y Especiales de fecha 23 de abril de 2020 y su reanudación del 5 de mayo de 2020, las que poseo en acta flotante, como se verá en la redacción de las mismas.-Y las que serán transcriptas en el Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad número 5, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de marzo de 2014 bajo el N° 18191-14.- Y con el Acta de Directorio de fecha 18 de mayo de 2020 de Distribución de Cargos, la que en acta flotante tengo a la

vista firmada por el Presidente, de la que surge la calidad de Presidente del compareciente, señor Andrés Martín Cirnigliaro.- Las actas tanto de Asamblea como de Directorio mencionadas **fueron transcriptas en sus partes pertinentes en la escritura de fecha 2-12-2020 pasada ante mí al folio 512,** de este registro; las que se dan por reproducidas.- **El otorgamiento de la presente,** se acredita con el ACTA DE REUNIÓN DEL DIRECTORIO N° 708, de fecha 10 de noviembre de 2020, la que tengo a la vista en acta volante firmada por el Presidente del Directorio la que será transcripta al libro de Actas número 17 rubricado en la Inspección General de Justicia cuando sea conveniente, dada que la misma fue realizada por video conferencia.-// **ACTA N° 708 - ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A." CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.-** A los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 14:55 horas, de acuerdo a las disposiciones de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "Resolución"), se reúnen por videoconferencia los Directores de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. (la "Sociedad"), Andrés Cirnigliaro, Hernán Herrera, Gabriel Cohen, Brian Henderson, Haroldo Montagú, Javier Timerman, Federico Bernal y Diego Rozengardt, con la presencia de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Sres. José Daniel Abelovich y Sandra Auditore. Se encuentran también presentes el señor Director General de la Sociedad y de

Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires TRANSBA SA, Ing. Pablo Fernando Tarca; y, en ejercicio de la Secretaría del Directorio, el Dr. Mariano Palacios. Preside la reunión el Sr. Presidente de la Sociedad, Sr. Andrés Cirnigliaro. Se recuerda a los presentes que, en el marco de la actual emergencia sanitaria, la Comisión Nacional de Valores ha dictado la Resolución, permitiendo las reuniones a distancia de los órganos de administración y gobierno de las emisoras, aún en el supuesto de no encontrarse ello establecido en el respectivo estatuto social. Luego de verificar la existencia de quórum suficiente para sesionar, así como también la presencia de los miembros nombrados de la Comisión Fiscalizadora, el Sr. Presidente declara iniciada la sesión y somete a consideración de los presentes el siguiente:// ORDEN DEL DÍA... Se pasa a tratar el **Punto XVIII OTORGAR PODER ESPECIAL PARA GESTIONES ADMINISTRATIVAS** a favor de los señores PABLO FERNANDO TARCA, CARLOS ESTEBAN BORGA, JOSÉ SANTIAGO REFORT, HUGO GASTÓN ORAZI, ARMANDO MARTÍN LENGUITTI, y MARIANO PALACIOS, para que actuando en forma individual e indistinta uno cualquiera de ellos en nombre y representación de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER SOCIEDAD ANONIMA, en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de cualquiera de las provincias, representen a la sociedad ante los Ministerios, Secretarías de Estado, reparticiones, dependencias y delegaciones regionales, entes nacionales, provincia-

IF-2022-12754284-APN-SP#ENRE

les, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o municipales, demás dependencias administrativas, entes autárquicos o descentralizados y, en general, reparticiones públicas, ante la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), empresas prestadoras de servicios públicos y otros agentes del mercado eléctrico, pudiendo: a) Suscribir las presentaciones que inicie la Sociedad, como así también para suscribir todos los informes y documentación que requieran las reparticiones mencionadas, pudiendo iniciar expedientes, solicitudes y reclamos; b) Notificarse de las tramitaciones, solicitar vistas en actuaciones administrativas y realizar todas las gestiones verbales que sean necesarias; c) Proceder al retiro de la documentación, autorizaciones, certificados, informes, que otorguen los Ministerios y reparticiones competentes que sean concernientes a la Sociedad como así también a la actividad industrial en general ya sea presentando declaraciones y solicitudes, notificándose de resoluciones, haciendo peticiones y reclamaciones, firmando recibos y los documentos que sean necesarios y en general practicando cuantos más actos sean necesarios para el mejor cumplimiento de este mandato; y d) Representar a la Sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Rentas, Registros de la Propiedad Inmuebles, organismos previsionales y Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria y la Caja de Ayuda y Subsidios Familiares para Empleados de Comercio a cuyo efecto se los faculta para que puedan presentar escritos, formularios, declaraciones juradas, planillas, formular re-

clamos, notificarse de resoluciones y apelar las mismas, contestar vistas en actuaciones en trámite o que se inicien en el futuro, ofrecer toda clase de pruebas e interponer todos los recursos administrativos que correspondiere, realizando todas las gestiones y diligencias necesarias ante las citadas reparticiones. También podrán representar a la Sociedad en todas sus relaciones, negociaciones y procedimientos administrativos, laborales y previsionales en las jurisdicciones nacionales, provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o municipales, ministerios, legislaturas y demás dependencias y reparticiones nacionales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y ante personas físicas o jurídicas, en cualquier punto de la República, en todas las instancias, estén o no iniciados en la actualidad, pudiendo asistir a las audiencias o juicios de conciliación, absolver posiciones, integrar Comisiones Paritarias, discutir convenios colectivos de trabajo, producir toda clase de pruebas y declaraciones, iniciar expedientes administrativos y efectuar presentaciones en los mismos. Asimismo, podrán presentarse ante la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor, Decreto ley 6582/56 ratificado por Ley 14.467, Decretos Leyes 5120, 5122 y 5123 a fin de proceder al cumplimiento de la preceptuado en las referidas disposiciones legales y registrar las inscripciones de los automóviles de propiedad de la Sociedad ya existentes, patentados o a patentarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o ante la Dirección de Automotores de la Provincia de Buenos Aires, y/o los que pudiese adquirir en el futuro. Para ta-

N 025493271

les fines podrán presentar toda la documentación pertinente que acredite la propiedad de los mismos, recibos, facturas, certificados, declaraciones juradas y demás elementos de prueba necesarios; retirar las ordenes de grabado, título de propiedad, cédulas de identificación y chapas, firmando los recibos y resguardos necesarios y, en general, realizar todos los trámites tendientes a la registración de los automotores, contando asimismo con idénticas facultades para realizar los trámites de transferencias de automotores en razones de ventas efectuadas por la sociedad. El presente poder no podrá ser sustituido total ni parcialmente. // **Es copia fiel de partes pertinentes, doy fe.-** Y en el carácter invocado y acreditado por el compareciente, **Andrés CIRNIGLIARO,** asegurando que el mismo se encuentra vigente y sin restricción alguna Dice: que en nombre de su representada **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA"** y llevando a ejecución lo resuelto por el Directorio de la sociedad según Acta número 708 de fecha 10 de noviembre de 2020, transcripta la que deja elevada a escritura pública por la presente Declara: **OTORGAR PODER GENERAL BANCARIO, CAMBIARIO E IMPOSITIVO** a favor de los señores **PABLO FERNANDO TARCA, CARLOS ESTEBAN BORGA, JOSÉ SANTIAGO REFORT, HUGO GASTON ORAZI, ARMANDO MARTIN LENGUITTI y MARIANO PALACIOS**, con las facultades que el acta de otorgamiento transcripta menciona las que da por reproducidas en este lugar. Leída que le fue, ratifica su contenido y firma ante mí, doy fe.- ANDRES MARTIN CIRNIGLIARO.-

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACIÓN NOTARIAL
LEY 404

N 025493272

Está mi sello.- Ante mí: **LUISA MARIA ZULOAGA de QUINTELA.-**

CONCUERDA: Con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio quinientos sesenta y cinco, del Registro número mil ochocientos doce a mi cargo, doy fe.- Para los **Apoderados,** expido esta Primera Copia, en Buenos Aires, a veintiuno de diciembre del año dos mil veinte, en los sellos de actuación notarial numerados correlativamente del veinticinco millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos sesenta y ocho, al presente. Todos de la serie "N".-

LUISA M. ZULOAGA DE QUINTELA
ESCRIBANA MAT. 360

IF-2022-127512284-APN-SD#ENRE

N 025493272

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION DIGITAL

D 000182872

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano LUISA MARIA ZULOAGA DE QUINTELA obrantes en el documento anexo expedido con fecha 21/12/2020 y firmado por el referido escribano en Foja Nº N - 25493272 . La presente legalización, no juzga sobre el contenido y forma del documento y puede ser verificada en la página web del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. www.colegio-escribanos.org.ar

Firmado Digitalmente por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano Legalizador MARIA VALERIA SEIBANE, Matrícula 4472. Buenos Aires, 22/12/2020 09:47:30

LUISA M. ZULOAGA DE QUINTELA
ESCRIBANA MAT. 3601

IF-2022-127512284-APN-SD#ENRE

Resumen Audiencia Pública Transener S.A.

Resumen de la Audiencia Pública de la Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A. del día 30/11/2022.

A continuación se indican los aspectos más relevantes de la exposición que realizará Transener S.A. en el marco de la Audiencia Pública convocada por Resolución ENRE 539/2022, a saber:

- Composición Accionaria;
- El Rol del Transporte en la Industria Eléctrica de la República Argentina;
- Descripción de la situación actual en materia tarifaria;
- Ingresos requeridos para el Régimen Tarifario de Transición según Decreto 1020/2020.

Transener

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-127512284-APN-SD#ENRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 25 de Noviembre de 2022

Referencia: NRO. DE INSCRIPCION 15 - DNI 21475113 - Audiencia Pública Tarifaria de Transporte 2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.25 15:51:58 -03:00

Camila Sol Beux
Asesora Legal
Secretaria del Directorio
Ente Nacional Regulador de la Electricidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.25 15:51:59 -03:00